



el Sr. el acta anterior y quedo aprobado

En seguida se leyeron todos los Boletines oficiales recibidos con preferencia a la ultima sesion quedando en su virtud enterados de todas las R. D. y demas disposiciones contenidas en los mismos.

Acto continuo se dio cuenta de una orden de la Regencia de la Aud. Territorial de Cuba en fecha tres del corriente mes, para q. se informe el num. de vecinos de q. constan en la actualidad los Partidos Judiciales de Munia y Ciego y las villas de Fortuna y Habanilla; que distancias hay desde estas a las Capitales de Partido referidas, y las ventajas q. podran resultar a las mismas en el caso de segregarse del Partido de Ciego para su incorporacion a los de Munia, y en su vista acordaron: que se informe segun los antecedentes y noticias q. se adquirieran.

Tambien acordaron que se oficie a la Junta Provincial para q. activen los trabajos de amillaramto. concluyendolos en el termino señalado bajo su responsabilidad exclusiva. En habiendo oido asuntos de q. tratar se levantó la sesion firmando de Dho. Señores los q. sabe de q. yo el Sr. Cerifio

C. P.

Ocho de la villa de Mula a quince de Mayo de mil ochocientos

